

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS ANTE LA EXISTENCIA DE UNO O MÁS CASOS CONFIRMADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO

Estimadas familias del alumnado del centro:

Les comunicamos que se han detectado _ caso/s de COVID-19 entre personas vinculadas a su centro educativo.

El SARS-CoV-2 es un virus que se transmite principalmente de persona a persona a través del contacto estrecho y de las gotas respiratorias que se emiten al toser o estornudar. Los síntomas pueden aparecer hasta varios días después del contacto con el caso. La infección puede cursar con síntomas respiratorios como fiebre, tos o sensación de falta de aire; con síntomas inespecíficos como la alteración del gusto, del olfato, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza entre otros; o también puede cursar de forma *asintomática*.

Las principales medidas para el control de la transmisión son el diagnóstico precoz, el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos.

Cualquier persona del alumnado con síntomas debe ponerse en comunicación con su servicio de atención sanitaria habitual para valorar si se debe realizar una prueba diagnóstica. Si el profesional sanitario le indica una prueba debido a sintomatología compatible para COVID-19, deberá permanecer en aislamiento tanto ella como sus convivientes hasta disponer del resultado de la prueba. Cuando disponga de dicho resultado, su médico de referencia le indicará como proceder según éste.

Las personas que han sido diagnosticadas de COVID-19 (casos confirmados) no deben acudir al centro educativo y deben permanecer en aislamiento el tiempo indicado por el profesional sanitario que realiza el seguimiento del caso (en general, el aislamiento se debe mantener un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas y al menos los 3 días últimos días libres de síntomas. Si son asintomáticas, deben permanecer en aislamiento hasta 10 días desde la fecha de la toma de muestra para diagnóstico con resultado positivo).

El Centro de Salud Pública en coordinación con el centro educativo identificará a los contactos estrechos del caso y se pondrá en contacto con ellos/as.

Los contactos estrechos (personal y alumnado) de un caso confirmado no deben acudir al centro educativo y deben realizar cuarentena, permaneciendo en su domicilio durante un mínimo de 10 días. No deben acudir al centro de salud, salvo que se lo indique salud pública. Si aparecen síntomas durante la cuarentena como fiebre, tos, sensación de falta de aire, malestar general, contactar por teléfono de forma urgente con su centro sanitario habitual, llamando al 900300555 o al 112 si hay síntomas de gravedad.

Aquellos que **NO** han sido contactos estrecho, pueden seguir acudiendo al centro educativo, continuando la actividad educativa presencial y extremando las medidas de precaución y vigilando la aparición de síntomas compatibles con COVID-19. Si tienen condiciones de especial vulnerabilidad pueden acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

El resto de la comunidad educativa puede seguir acudiendo al centro, continuando la actividad educativa presencial, extremando las medidas de precaución y vigilando la aparición de síntomas compatibles con COVID-19.

La Generalitat Valenciana ha habilitado un teléfono para resolver cualquier tipo de duda que se pueda suscitar respecto a las medidas adoptadas en el desarrollo del curso escolar: 900300555.